

PROMESA

promoción económica de melilla

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Julio Liarte Parres (Presidente).
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed (desde el momento de su incorporación).
Sr. D. Mohamed Ahmed Al-Lal.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Ignacio Luis Ramírez Sempere.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucáñez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Mohamed Ahmed Al-lal, de manera verbal, informa sobre la imposibilidad, del Sr. D. Rachid Bussian Mohamed, de incorporarse al inicio de la sesión, manifestando haber recibido la delegación de voto de éste.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
6. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
7. **Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.**
8. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
9. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, efectúa entrega documentación adicional que sustituye a la ya aportada, correspondiente al punto segundo, que corrige el cuadro remitido, al haberse incrementado los gastos producidos desde la fecha de su remisión.

Todos los Consejeros se manifiestan favorables a la admisión a trámite del asunto indicado.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leídas las actas correspondientes a las últimas sesiones, del 26/07/2019 y 29/08/19, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron comentarios.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Condiciones que han de aplicarse al contrato menor de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de atención al cliente en el sector de juego on-line”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las condiciones que han de aplicarse al contrato menor de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de atención al cliente en el sector de juego on-line”.

- **Normas que han de regir para la contratación del servicio denominado “Gestión de nóminas, contratos y asesoramiento laboral y fiscal de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas que han de regir para la contratación del servicio denominado “Gestión de nóminas, contratos y asesoramiento laboral y fiscal de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Lavavajillas de cúpula y sistema de descalcificación) para la Escuela de Hostelería de Melilla”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Lavavajillas de cúpula y sistema de descalcificación) para la Escuela de Hostelería de Melilla”.

PROMESA

promoción económica de melilla

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Dos máquinas envasadoras de vacío) para la Escuela de Hostelería de Melilla”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Dos máquinas envasadoras de vacío) para la Escuela de Hostelería de Melilla”.

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Ahumador digital) para la Escuela de Hostelería de Melilla”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Ahumador digital) para la Escuela de Hostelería de Melilla”.

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Sillas restaurante) para la Escuela de Hostelería de Melilla”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del suministro de equipamiento hostelero (Sillas restaurante) para la Escuela de Hostelería de Melilla”.

- **Implantación del programa “SAGE 50 Cloud Premium con soporte Complete y Start Pack Migración C+ de la contabilidad del Proyecto Melilla S.A.U. desde el Ejercicio 2008”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dejar sobre la mesa la Implantación del programa “SAGE 50 Cloud Premium con soporte Complete y Start Pack Migración C+ de la contabilidad del Proyecto Melilla S.A.U. desde el Ejercicio 2008”, hasta la completa solución de los problemas técnicos detectados.

- **Normas de concurrencia que han de aplicarse al servicio “Alquiler de un motivo estructural multimedia para instalar en las Fiestas Navideñas de 2019 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de la Ciudad”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia que han de aplicarse al servicio “Alquiler de un motivo estructural multimedia para instalar en las

PROMESA

promoción económica de melilla

Fiestas Navideñas de 2019 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de la Ciudad”.

- **Informe sobre la declaración de concurso desierto, “Plan de formación Melilla Calidad 2019”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la declaración de desierto del procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Plan de formación Melilla Calidad 2019”.

- **Solicitud de prórroga contractual del servicio “Asesoría Jurídica de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la prórroga contractual de tres años del servicio “Asesoría Jurídica de Proyecto Melilla S.A.U., adjudicado en su día a D. Rafael F. Gámez Carrillo.

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Equipamientos y Suministros Hosteleros S.L. (Tecnhostel S.L.), de la garantía contractual depositada en su día tras la adjudicación del servicio de sustitución del módulo de cocina de la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 2.300,00 €.

- **Adjudicación del servicio denominado “Sonido e iluminación para desfile de moda”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Sonido e iluminación para desfile de modas”, a Sistemas Integrales Multimedia S.L. (Sim S.L.), por importe de 1.991,60 (impuestos incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Suministro de NAS para copias de seguridad externas al CPD de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Suministro de NAS para copias de seguridad externas al CPD de Proyecto Melilla S.A.U.”, a Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC S.L.), por importe de 1.310,00 (impuestos incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Impresión y suministro de Roll-Up”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Impresión y suministro de Roll-Up”, a Publigráfico Melilla S.L., por importe de 190,00 (impuestos no incluidos).

- **Salón internacional de arte contemporáneo y turismo: Dinamización y actividades paralelas:**

Siendo las 13:57 horas, el Sr. Bussian, por motivos de agenda, comunica la imposibilidad de continuar en la sesión, manifestando delegar su voto en la persona del Sr. Ahmed.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, entablar colaboración, mediante la forma jurídica más apropiada al efecto, con la Asociación Melilla para la Unesco, para la celebración del Salón internacional de arte contemporáneo y turismo: Dinamización y actividades paralelas, por importe de 15.000,00 €.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 27/08/2019 y el 01/10/2019, por importe de 154,98 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Peluquería Nivel I – Garantía juvenil” (IG18004), adjudicada a la entidad Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 30.240,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Peluquería Nivel I – Melilla Forma” (IG18004), adjudicada a la entidad Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 3.905,00 €.

PROMESA

promoción económica de melilla

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Carpintería metálica – Garantía juvenil” (IG18007), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 26.040,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Carpintería metálica – Melilla Forma” (IG18007), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 4.160,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio de las familias profesionales de servicios a empresas y técnicas (parte teórica)” (PG19001), adjudicada a la entidad Seriform Melilla S.L., por importe de 25.200,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de auxiliar de servicios administrativos” (MF19001), adjudicada a la entidad Total Engineering S.L., por importe de 59.536,62 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de Congresos – Garantía Juvenil” (IG18019), adjudicada a la entidad Academia Vetonía S.L.U., por importe de 21.223,45 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de Congresos – Melilla Forma” (IG18019), adjudicada a la entidad Academia Vetonía S.L.U., por importe de 4.446,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Prácticas profesionales no laborales en albañilería – Garantía Juvenil” (IG18016), adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 3.360,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Prácticas profesionales no laborales en albañilería – Melilla Forma” (IG18016), adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 250,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Celador sanitario – Garantía Juvenil” (IG18002), adjudicada a la entidad Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 24.906,72 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Celador sanitario – Melilla Forma” (IG18002), adjudicada a la entidad Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 3.552,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de albañilería – Garantía Juvenil” (IG18015), adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 27.720,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de albañilería – Melilla Forma” (IG18015), adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 2.605,00 €.

PROMESA

promoción económica de melilla

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones básicas de pastelería e introducción a la cocina” (EH18005), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 50.966,64 €.

- **Informe sobre acuerdo de inicio de expediente de reintegro de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisiones de Evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, ratificados, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma, de ayuda a empresas, relativos a las solicitudes presentadas a Regímenes cofinanciados con Fondos Europeos (FEDER), en su sesión del 25 de septiembre de 2019.

Quedan, por lo tanto, ratificados, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma, de ayuda a empresas, relativos a las solicitudes presentadas a Regímenes cofinanciados con Fondos Europeos (FSE), en su sesión del 25 de septiembre de 2019.

Quedan, por lo tanto, ratificados, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma, de ayuda a empresas, relativos a las solicitudes presentadas a Regímenes financiados con fondos propios, en su sesión del 25 de septiembre de 2019.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitudes de incorporación:**

- **Miguel Ojeda Pereda:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Miguel Ojeda Pereda, como representante de Survical Melilla Multiservicios S.L.U., para la inserción en el Programa Centro/Vivero de Empresas, en una de las naves libres del Centro de Empresas, para la actividad “Pérgolas y cabañas de madera, techado de cubiertas, colocación de suelos laminados, colocación de suelos y aplacados de vinilo, carpintería de aluminio e instalaciones en general, entre otras”, por un periodo de tres años, prorrogable a seis, adjudicación condicionada al cumplimiento de la actividad declarada, así como al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Alejandra Nogales Varela:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dejar sobre la mesa la adopción de acuerdo sobre la inserción de la solicitud presentada por D^a. Alejandra Nogales Varela, como representante de la Asociación Jóvenes Artistas Melillenses: El invernadero, pendiente de revisión del Reglamento que regula el Programa de Centro/Vivero de Empresas.

- **Jesús Sánchez Fernández:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Jesús Sánchez Fernández, para la inserción en el Programa Centro/Vivero de Empresas, en una de las naves libres del Centro de Empresas, para la actividad “Reciclado de palets de madera, recogida, acopio y transporte”, por un periodo de tres años, prorrogable a seis, adjudicación condicionada al cumplimiento de la actividad declarada, que incluirá la reparación de los palets que deberá efectuarse en la nave, al objeto de garantizar unas labores de manufacturación, así como al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Hatim Tahiri Alaoui:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Hatim Tahiri Alaoui, para la inserción en el Programa Centro/Vivero de Empresas, en la nave nº 12 del Centro de Empresas, para la actividad "Tapicería", por un periodo de tres años, prorrogable a seis, adjudicación condicionada al total desalojo de la empresa actualmente insertada en dicha, con la misma actividad así como al cumplimiento de la actividad declarada y al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **José Manuel Martín Ruiz:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dejar sobre la mesa la adopción de acuerdo sobre la inserción de la solicitud presentada por D. José Manuel Martín Ruiz, pendiente de revisión del Reglamento que regula el Programa de Centro/Vivero de Empresas.

• **Escritos de arrendatarios:**

Siendo las 14:24 horas, la Sra. Velázquez, por motivos de agenda, comunica la intención de abandonar la sesión, manifestando delegar su voto en la Sra. Donoso.

- **Cárnicas Rusadir S.L.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de remitir solicitud al jurídico de la Sociedad, para el inicio de las acciones legales necesarias para el desalojo de la nave nº 6 del Centro de Empresas.

- **Aula Integral de Formación S.L.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Aula Integral de Formación S.L., de la fianza y aval bancario depositados en su día, en garantía de la adjudicación de un despacho en el Vivero de Empresas, por importe de 390,66 €, previa realización de la correspondiente liquidación.

- **Samira Ouariachi Benali:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, no concesión de descuento en el alquiler de la segunda anualidad, solicitada por D^a. Samira Ouariachi Benali, al no existir causas razonables que aconsejen acceder a ello.

6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

- **Nombramiento de miembros de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el nombramiento del Sr. D. Emilio Guerra Muñoz, de la Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán y del Sr. D. Ignacio Ramírez Sempere, como miembros de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de Proyecto Melilla S.A.U.

- **Nombramiento de Presidente y Vicepresidente de las Mesas de Contratación de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el nombramiento del Sr. D. Emilio Guerra Muñoz y de la Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán como presidente y vicepresidente, respectivamente, de las Mesas de Contratación de Proyecto Melilla S.A.U.

- **Estado del procedimiento para la sustitución de técnico de la plantilla en baja laboral:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Sustitución de auxiliar administrativo en baja laboral mediante la bolsa de trabajo:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, ratificada, por unanimidad, la contratación de un auxiliar administrativo proveniente de la bolsa de trabajo, en sustitución de la trabajadora D^a. M^a. Dolores Bolas Andrade, hasta la fecha de reincorporación a su puesto de trabajo.

7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a las labores del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U., por importe de 1.411,28 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a las labores de desmontaje y transporte de mobiliario y cuadros de la nave n2 del Centro de Empresas al almacén del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, así como la gestión y traslado de monitores al Centro de Reciclaje de Remesa, por importe de 572,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos urgentes de localización y reparación de fuga de agua en el Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 490,88 € (impuestos incluidos).

8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Donoso, Velázquez (por delegación) y García y los Sres. Liarte, Guerra, Bussian (por delegación), Ahmed, Mateo y Ramírez, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:35 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

V^o.B^o. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Julio Liarte Parres

Juan José Viñas del Castillo